

Dec. No. 476-02 que concede exequátur en favor del señor Giuseppe Zanon Farneti, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Italia en Santiago de los Caballeros, con jurisdicción en las provincias Duarte, Espaillat, La Vega, Monseñor Nouel, Salcedo, Sánchez Ramírez, Santiago Rodríguez y Valverde.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 476-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede exequátur a favor del señor Giuseppe Zanon Farneti, a fin de que pueda ejercer sus funciones de Vicecónsul Honorario de Italia en Santiago de los Caballeros con jurisdicción en las provincias Duarte, Espaillat, La Vega, Monseñor Nouel, Salcedo, Sánchez Ramírez, Santiago Rodríguez y Valverde.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 477-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Yoshio Utsumi.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 477-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Yoshio Utsumi, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones –UIT- y pionero de la política de Competencia y Liberalización de las Telecomunicaciones del Japón.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo del 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Yoshio Utsumi.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 478-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Bruno Picart, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Canadá.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 478-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Bruno Picard, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Canadá.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.